



GUÍA DE ESTUDIO

CPFDE ANV

POSIBLE DOLARIZACIÓN DEL PAÍS

EDICIÓN IV



Carta de la Mesa

Los miembros de la mesa directiva de la Comisión Permanente De Finanzas Y Desarrollo Económico De La Asamblea Nacional De Venezuela (CPFDE ANV) junto con los miembros del Comité organizador y de protocolo del MAPISMUN IV les da la bienvenida a todos los delegados del Comité.

El tópico único que se va a debatir es "la dolarización de Venezuela" cómo posible parte de la solución para el crecimiento económico de la Nación; En el Comité donde se encuentran economistas, representantes de empresas públicas y privadas redactaran y plantean un posible plan de resolución donde de manera objetiva se establezcan la justificación de la dolarización y el proceso que se llevará a cabo para la misma.

Por otro lado, si el Comité no encuentra conveniente la dolarización de la nación tendrá que redactar las otras posibles soluciones para solventar la crisis económica, debido a que el país necesita con urgencia una reforma que lo saque de esta crisis por la que está pasando. Sin más que agregar, se les desea el mejor de los éxitos a todos los delegados.

PRESIDENTE

José Totesautt

joserrafatote@gmail.com

VICEPRESIDENTE

Jesús Tudares

SECRETARIO

Annabella Penna

annabellapenna@gmail.com



Comisión Permanente De Finanzas Y Desarrollo Económico De La Asamblea Nacional De Venezuela (CPFDE ANV)

Se fundó el 30 de julio del año 2000 con el objetivo de tener un ente responsable de los temas financieros del país. Venezuela es un país con muy poca confianza internacional, por lo que otros países no aceptan la moneda nacional oficial como medio de pago para deudas u otros productos que se soliciten y por esto la nación se ve obligada a ofrecer petróleo a los países como medio de pago; donde por lo general tampoco aceptan petróleo venezolano debido a todas las sanciones que EEUU le tiene a la nación donde el país que negocie petróleo con Venezuela no será bienvenido en futuros comercios estadounidenses.

Debido a este y otros motivos Venezuela se ve envuelta en una crisis financiera sin precedentes y en busca de una solución la CPFDE ANV ha decidido realizar una sesión extraordinaria donde se invitaran importantes figuras económicas de la nación venezolana junto a economistas para iniciar un debate en donde se decidirá si se debería dolarizar a Venezuela y cómo hacerlo, con la finalidad para que así otros países puedan tener negocios con la nación venezolana y que esta pague en dólares, pago el cual otras naciones no despreciaran; y además estabilizar la economía interna de la nación sincerando los precios de todos los productos.

Toda la información contenida en esta guía es refutable si algún delegado presenta evidencia que confirma que la información es falsa. Dicha prueba debe ser pasada y aprobada por la mesa.

ECUADOR

CPFDE ANV



Tópico Único: Posible Dolarización Del País

LA DOLARIZACIÓN

La dolarización es el proceso por el cual un país adopta de manera oficial o extraoficial el uso de la moneda estadounidense, de allí el origen del término, para su uso en transacciones económicas dentro del país. La moneda extranjera estadounidense reemplaza a la moneda nacional en todas sus funciones (reserva de valor, unidad de cuenta, medio de pago). Es adoptada como moneda de curso legal exclusiva o predominante, perdiendo o cediendo parte de soberanía monetaria.



Adoptó oficialmente el dólar como moneda de curso legal en el año 2000, luego de que el país sufriera una gran crisis económica e inflacionaria a finales de la década de 1990.

El proceso de dolarización fue parcialmente exitoso, aunque con un alto grado de encarecimiento a la subsistencia de la población, ayudó a estabilizar y mejorar las condiciones macroeconómicas y la confianza en general de la población en su país y su economía.

La dolarización le ha dado una ventaja a Ecuador: por un lado, al tener una moneda internacional, puede pagar sus importaciones sin necesidad de canjes costosos, pero eso no ha logrado detener el aumento del costo de vida y las dificultades para la llegada de las esperadas inversiones.

Antes de la vigencia de la dolarización en Ecuador (país que adoptó el dólar como medio de pago legal y obligatorio en 2000), una de las funciones del Banco Central del Ecuador (BCE) era el control del precio del dólar en el mercado, para lo cual compraba o vendía dólares para abaratar o encarecer al sucre (moneda legal y corriente antes de 1998), de acuerdo con las necesidades del país. Para poder realizar esta función, el BCE disponía de un monto de divisas llamadas Reserva Monetaria Internacional (RMI), que equivale a la Reserva Internacional antes definida.

Francisco Flores, anunció que a partir del 1 de enero del 2001 entraría en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual planteaba, entre otras cosas, la libre

circulación bimonetaria del colón salvadoreño y el dólar estadounidense, lo cual ocurrió unos cuantos meses. Tiempo después el país fue dolarizado totalmente sacando, arbitrariamente, el colón de circulación y dejando únicamente el dólar como moneda de curso legal. Ya que el supuesto bimonetarismo de la ley nunca se dio porque de acuerdo al artículo 5 de la misma, el Banco Central de Reserva debía recolectar los colones disponibles. La ley plantea:

Entre los procesos ocurridos se encuentra fijar el precio de $\$1,00 = \text{C}\$8,75$, Declarar el dólar estadounidense como moneda oficial junto al colón, Los bancos comprarán y venderán dólares cuanto sea necesario y las transacciones comerciales, las cuentas de los bancos y los precios de los productos pueden expresarse tanto en dólares como en colones.



extranjera, luego que del 2000 en adelante se vendieran todos los bancos locales a firmas extranjeras, no hay más pruebas que la inversión creciera.

Entre los aspectos negativos se menciona el aumento de precios generalizado pues se comenzó a manejar los precios como si fueran cantidades en colones.

En 2009 el nuevo gobierno de Mauricio Funes dejó claro que la vuelta a la moneda Colón no estaba contemplada. Sería como abrir la Caja de Pandora, algo que no estaba dispuesto a hacer.

PANAMÁ

Declaró como moneda oficial al dólar en 1904 como garantía económica para EE. UU. con motivo de la construcción del canal de Panamá y desde entonces el dólar ha coexistido con el balboa, su moneda, que tiene paridad absoluta con el dólar. Aunque el balboa es una de las dos monedas de curso legal de Panamá, no circulan billetes de balboa, solo monedas que son llamadas balboas.

Se han tenido ventajas como la supresión de las casas de cambio y otras figuras irregulares (especulativas) como el mercado negro,

Otra ventaja fue la baja en tasas de interés pasivo, sobre todo a largo plazo como viviendas. Aunque la dolarización es una herramienta para atraer inversión

Viktor Emil Frankl

Viktor Emil Frankl fue un neurólogo y psiquiatra austríaco, fundador de la logoterapia.



"Cuando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos encontramos ante el desafío de cambiarnos a nosotros mismos"

- Victor Frankl

Anónimo

"Todos sabemos que el dinero mueve al mundo, pero ¿Quién mueve el dinero?"

- Anónimo



PREGUNTAS AL DELEGADO

- 1: ¿Es la dolarización de Venezuela posible?
- 2: En caso de que no sea posible ¿Cuál es el mayor inconveniente en él proceso?
- 3: ¿Hay alguna alternativa para el progreso económico de la nación además de la dolarización?





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<https://prodavinci.com/por-que-la-dolarizacion-puede-no-ser-una-buena-idea-para-venezuela/>

<https://economipedia.com/definiciones/dolarizacion.html>

<https://youtu.be/6eSashuqFdQ>

<https://youtu.be/IMDH1E-qqwc>

